

## I N T R O D U C C I O N

En las últimas décadas la sociedad mexicana ha experimentado cambios que han implicado una significativa transformación de la estructura productiva y mejoras en los niveles de bienestar de los que goza la población, como resultado en buena medida, del proceso de industrialización que se ha registrado. Este hecho se manifiesta a través de los avances en el campo de la medicina, la ampliación de los servicios de salud y seguridad social que lleva implícita la realización de estudios en la búsqueda de soluciones a la problemática que vive la sociedad en su conjunto.

Dentro del contexto de la Psicología y en materia social es posible encontrar numerosas obras donde el niño y el adolescente pasan a ser importantes sujetos de estudio, en el afán del hombre por conocer su propia naturaleza y los fenómenos que suceden a su alrededor a partir de una realidad inmediata. Sin embargo esto no sucede o sucede en menor magnitud - con un sector de la población muy importante que dentro de pocos años, si no es que ya, podrá representar un problema serio en cuanto a la carga económica que trae consigo la jubilación y el mantenimiento de la población senecta en programas asistenciales, de seguridad social y de salud.

Pocos estudios se han realizado para conocer la dimensión de la problemática que representa la vejez en México, aún cuando los ancianos como demandante de servicios presentan necesidades específicas en materia de salud, vivienda, prestaciones económicas y bienestar social.

Entre los criterios que se han tomado para definir el grado de envejecimiento de una población, se ha utilizado a la edad que la divide en dos partes iguales, y por otro lado, la proporción de personas en edad avanzada respecto al total de la población.<sup>1</sup>

México es un país que cuenta según datos del X Censo de Población y Vivienda 1980, con 3'676,266 habitantes de 60 años y más representando el 5.5% del total de la población y se prevee que para el año 2000 esta cantidad se duplique al reducir considerablemente la tasa de morbilidad y mortalidad a través de programas sanitarios bien encaminados. Cabe mencionar que de este grupo de población el 45.7% están incorporados a alguna actividad económica, y el 54.3% son personas que permanecen económicamente inactivas. Destaca el hecho de que según el censo la población económicamente inactiva se dedica a realizar tareas propias del hogar o bien, padecen problemas de salud.

La prolongación de la esperanza media de vida, que para 1950 era de 49.5 años en 1980 pasó a 64.2 años y para 1990 se espera que sea de 67.5 años, habrá de impactar en la economía en razón de una demanda excesiva de atención médico-hospitalaria por la aparición de enfermedades crónicas degenerativas en personas mayores de 60 años y la consecuente elevación de gastos por atención médica.

El límite inferior de edad de los grupos de ancianos presenta variaciones ya que desde el siglo pasado la edad mínima de retiro por vejez fué concretada en 65 años, siendo actualmente la edad de 60 años la que rige en casi todas las entidades de gobierno para tener derecho a las prestaciones del seguro de vejez. El Instituto Mexicano

(1) Ham Chande Roberto, "Aspectos Demográficos de la Ancianidad en México", Memoria de Asistencia Social del Anciano. DIF 1983. Pág. 9

no del Seguro Social requiere del asegurado la edad mínima de 65 años y un mínimo de 500 cotizaciones semanales para disfrutar de la pensión por vejez.<sup>2</sup>

La Organización Mundial de la Salud recomienda los 60 años como punto de partida para integrar el grupo de ancianos por las características bio-psico-sociales que -- presenta en esta etapa de la vida, ya que ligado a ello se encuentran las condiciones físicas y mentales que prevalecieron durante su existencia.

A su vez el Estado de Sonora, que de acuerdo a los datos del mismo censo cuenta con 1'513,731 habitantes de los cuales 80,322 son personas de 60 años y más que representan el 5.3% del total. De la población de ancianos -- antes señalada solo el 41.6% se encuentra desempeñando alguna actividad económica y el 58.3% restante está integrada por la población económicamente inactiva, donde se agrupan personas que se dedican a tareas propias del hogar, jubilados y pensionados sin actividad laboral o incapacitados. Resulta considerablemente alto el índice que se tiene para Sonora en cuanto a población económicamente inactiva, al compararla con los grupos de edad de 60 años y más aunque la -- mayor parte de la población por sexo recae en la mujer, --- quien social y culturalmente ha sido condicionada a desempeñar un papel eminentemente familiar.

Ahora bien, solo se ha mencionado al grupo -- de población de 60 años y más sin tener en cuenta si esta -- bajo régimen de seguridad social. Al respecto es propio --- mencionar que de acuerdo a la Ley que rige para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores -- del Estado (ISSSTE), y para el Instituto de Seguridad y --- (2) Ley del Seguro Social, Art. 138.

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), señalan la edad de 60 años para gozar de las prestaciones del seguro de vejez, por otro lado el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) marca la edad de 65 años para ejercer el mismo derecho. De las 80,322 personas que se ubican en el grupo de senectos solo el 40.7%<sup>3</sup> pertenecen a alguno de los regímenes de seguridad antes -- mencionado, y cuantitativamente solo se refiere al número de personas que goza del otorgamiento de una pensión más -- no a quienes reciben los beneficios efectivos y calidad de atención en servicios de salud, seguridad y asistencia social.

Es importante mencionar a todas aquellas -- personas que no cuentan con un régimen de seguridad social y que el Gobierno atiende por medio de instituciones o programas que se enfocan primordialmente a la protección de -- la salud sin que tengan acceso posible a otro tipo de prestaciones.

Por otra parte, los pensionados al retirarse de la vida laboral sufren una notable baja en el nivel de vida, ya que desde el punto de vida económico no perciben los mismos ingresos. Ante tal situación el pensionado busca reincorporarse a la vida productiva en la medida de sus posibilidades, que por un lado le permita llevar el -- mismo nivel de vida, lo cual representa una preocupación -- fundamental en la mayoría de las personas ancianas; y en -- otro sentido, recobrar el status social que tenía al ser -- trabajador activo.

(3) Dato tomado de la nómina mecanizada por pago de pensión al mes de Abril de 1988. Departamento de Pensiones de las Instituciones que se mencionan.

El analfabetismo es un obstáculo más para -- las personas senectas en el momento de querer incorporarse a actividades que le permitan obtener un ingreso, en tanto que el avance tecnológico lleva un ritmo que rebasa sus capacidades de asimilación, aunado al proceso biológico irreversible de envejecimiento. Hay personas que recurren a - instituciones como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en un intento por adquirir la educación básica que para el caso de las personas en esta edad corresponde nada más a alfabetización (aprendizaje de la - lecto-escritura).

Puede considerarse de poca utilidad el que este grupo de población busque la superación en esta etapa de la vida considerada como la fase final de la existencia, sin pensar que para ellos significa el sentirse nuevamente útiles e incorporados de alguna manera a esa sociedad que los margina.

La realización del presente documento tiene como objetivo señalar algunos de los factores que caracterizan el entorno legal, social e institucional en el que - se desenvuelve la población senecta en el país, especialmente en Sonora.

Si bien es cierto que a corto plazo no se - contarán con los medios para otorgar tratamientos sofisticados, no se puede evadir la responsabilidad que se tiene hacia los ancianos; se deben unificar esfuerzos, actuali-- zar y crear modelos de atención que permitan a la pobla--- ción senecta obtener el grado de bienestar a que tiene --- derecho.